



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 949 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 21 DIC 2017.

VISTOS:

El Memorándum N° 223-2017-UNTRM-R, de fecha 21 de diciembre de 2017, del Rectorado mediante el cual, dispone emitir la Resolución Rectoral autorizando el ingreso de los efectivos policiales al Campus Universitario; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características,

Que, la Ley Universitaria N° 30220, Artículo 10, Numeral 10.3, establece que: "La Policía Nacional y el Ministerio Público solo pueden ingresar al campus universitario por mandato judicial o a petición del Rector, debiendo este último dar cuenta al Consejo Universitario o el que haga sus veces, salvo cuando se haya declarado el estado de emergencia, se produzca un delito flagrante o haya peligro inminente de su perpetración. En estos casos, el accionar de la fuerza pública no compromete ni recorta la autonomía universitaria",

Que, mediante memorándum de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir el acto resolutivo autorizando el ingreso de los efectivos policiales que brinde resguardo a partir del día de hoy miércoles 21 de diciembre de 2017 hasta el viernes 05 de enero de 2018, debido a sucesos que vienen ocasionando un grupo de docentes, causando alteraciones del orden interno en el campus Universitario, queriendo tomar las oficina del Rectorado y Oficinas Académicas, acciones que vulneran la autonomía universitaria;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el ingreso de los efectivos policiales al campus de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a fin de garantizar, resguardar la seguridad y orden en el campus universitario, a partir del miércoles 21 de diciembre de 2017 hasta el viernes 05 de enero de 2018.



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 949 -2017-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la UNTRM, Policía Nacional del Perú, e interesados de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
Dr. Polarpio Chauca Valqui
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)



PCHV/R
FIEC/SG
Lmy/